

VISTO:

El Expte. **C-32-10 CORRIENTE LIBERACION E INTEGRACION NACIONAL- Mazzola María Luisa, Rolandelli Carmen-** Solicitan se declare de Interés Municipal la Muestra Gráfica Itinerante por la Identidad de los Detenidos Desaparecidos.-

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo la Muestra Gráfica Itinerante por la Identidad de los Detenidos Desaparecidos que, desde la Secretaría de Cultura de la Nación está recorriendo el país, en el Colegio Nacional los días 1 al 5 de noviembre, y será visitada por las demás instituciones educativas y público en general.

Que se funda el pedido en la necesidad de acercar a la comunidad este valioso documento gráfico que preserva la Memoria e invita a la reflexión profunda, sobre este período luctuoso de nuestra historia reciente.

Que consustanciados como sociedad en la recuperación del sujeto político, creemos imprescindibles a los jóvenes la lucha por la identidad y la verdad.

Que esta instalación se realiza en base al material volcado en pancartas, fotos, boletines, dibujos, materiales gráficos, armadas por las Madres para recordar la historia y biografía de sus hijos detenidos desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado. Comenzó en el año 1995 por idea de Nora Anchart para Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora. Estas pancartas fueron exhibidas en los festejos del Bicentenario.

Que contará con la presencia de María Fabiana Almeida, Coordinadora del Programa y Madres de Plaza de Mayo, quienes harán talleres con los alumnos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, aprueba en forma definitiva en próxima Sesión la siguiente,

RESOLUCION:

ARTICULO 1: Declarar de Interés Municipal la Muestra Gráfica Itinerante por la -----Identidad de los Detenidos Desaparecidos que se llevará a cabo en el Colegio Nacional los días 1 al 5 de noviembre del año en curso.-

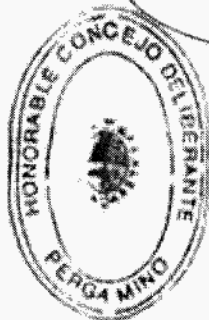
ARTÍCULO 2: Remítase copia de la presente a los solicitantes, gírese estos -----actuados al ARCHIVO del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3: De forma.-

PERGAMINO, noviembre 9 de 2010.-

RESOLUCION Nº 2033/10

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante